



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 553
QUILLÓN, miércoles 24 mayo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBIÓ, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-393, 10-394, 10-395

SR(ES) :MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: ●●●●●●●●

- LAS PREOBLIGACIONES ,5-89,5-58,5-51

LA SUMA DE \$:9.228.236

Y SON:NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURAS N° 35, ESC. EL CASINO, FACTURA N° 20, N° 17 Y FACTURA N° 36, ESC. HEROES DEL ITATA, POR ADQUISICION DE NOTEBOOK, COMPUTADOR, ACCESORIOS Y CAMARA DE VIDEO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 9.228.236 9.228.236



JEFE DE FINANZAS



15 JUN 2017
Director
Dirección de Control Interno



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

CTÁ. CTE. 49823647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 553	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME